



European
Commission



MATERIAL INFORMATIVO PARA VOLUNTARIOS

Cuerpo Europeo de Solidaridad: la unión hace la fuerza

Versión 1 - 2024

European
Solidarity Corps

MATERIAL INFORMATIVO PARA VOLUNTARIOS

Cuerpo Europeo de Solidaridad: la unión hace la fuerza

¡Enhorabuena! Te damos la bienvenida al Cuerpo Europeo de Solidaridad. Se te ha elegido para participar en la actividad de voluntariado. La experiencia que vivirás las próximas semanas y meses podría cambiarte la vida.

Por formar parte del Cuerpo Europeo de Solidaridad tendrás la oportunidad de vivir en un lugar nuevo, saber más sobre otras culturas, hacer nuevas amistades, aportar algo a la sociedad, ayudar a las comunidades locales y construir una sociedad más inclusiva, así como potenciar tus capacidades, ampliar tu red de contactos y prepararte para el mercado laboral. Juntos podemos marcar la diferencia para mejorar la sociedad y a nosotros mismos.

El material informativo que acompaña a esta carta te ayudará a prepararte para la experiencia del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Aprenderás lo que puedes esperar de las organizaciones involucradas en tu actividad y lo que se espera de ti.

¡Esperamos que saques el máximo partido de tu experiencia y te deseamos toda la suerte del mundo!

La Comisión Europea

QUÉ CONTIENE

INTRODUCCIÓN	4
ÓRGANOS DE EJECUCIÓN Y CONTACTOS.....	4
<i>Organizaciones participantes</i>	4
<i>Agencias nacionales y centros de recursos SALTO.....</i>	5
<i>La Comisión Europea</i>	5
ANTES DE SALIR DE VIAJE... ..	5
<i>Visados y permisos de residencia</i>	5
<i>Acuerdo de voluntariado</i>	6
<i>Seguros</i>	6
APOYO FINANCIERO.....	6
TAREAS Y RESPONSABILIDADES.....	7
FORMACIÓN Y APOYO PARA PARTICIPANTES	8
<i>¿Necesitas algo?.....</i>	8
<i>Ciclo de formación y evaluación</i>	8
<i>Apoyo para el aprendizaje de lenguas.....</i>	8
<i>La formación general en línea</i>	9
<i>Tutorías.....</i>	9
<i>Tutorías reforzadas.....</i>	9
<i>Carné Joven del Cuerpo Europeo de Solidaridad (Carné Europeo de Voluntariado).....</i>	9
<i>Youthpass y reconocimiento de los resultados del aprendizaje</i>	10
<i>Certificado de participación.....</i>	10
<i>Informe de participante.....</i>	10
GESTIÓN DE RIESGOS Y CONFLICTOS.....	10
PRIORIDADES POLÍTICAS DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD.....	11
LISTA DE CONTROL.....	11
<i>Creación de redes</i>	12
¿QUÉ VIENE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO?	12
LISTA DE CONTACTOS.....	13
ANEXO I. PRINCIPIOS.....	15
ANEXO II. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES QUE OSTENTAN UN SELLO DE CALIDAD	16

INTRODUCCIÓN

Este documento va dirigido a ti, que vas a hacer voluntariado en el Cuerpo Europeo de Solidaridad, para ayudarte a conocer tus derechos y responsabilidades y darte una idea de lo que puedes esperar antes, durante y después de la actividad de voluntariado. El objetivo principal de este material informativo es aclarar la función que debería asumir cada agente involucrado en el proyecto (organizaciones y voluntarios) para crear conjuntamente un ambiente positivo en las actividades del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Las directrices expuestas en este documento tienen en cuenta la gran variedad de socios, formatos y zonas de los proyectos y deben adaptarse a las circunstancias específicas de cada uno. Estas directrices complementan la información facilitada en la [Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)¹ y deben entregarse a todos los voluntarios antes de su partida.

Todos los voluntarios traen consigo ideas, expectativas, necesidades y hábitos para los que merecen encontrar un ambiente de acogida respetuoso, que inspire confianza y esté abierto a las particularidades de cada uno. A su vez, las organizaciones participantes dedican a menudo una gran cantidad de tiempo, energía y recursos para crear un proyecto del Cuerpo Europeo de Solidaridad; respeta, por favor, este esfuerzo, así como a las comunidades locales y a las personas involucradas directamente en las actividades.

ÓRGANOS DE EJECUCIÓN Y CONTACTOS

Organizaciones participantes

Las actividades de voluntariado son ejecutadas por una o varias organizaciones participantes, que serán tu **primer punto de contacto**. Estas organizaciones participantes se encargarán de los aspectos prácticos y te apoyarán y guiarán en todas las fases del proyecto. Suele haber tres tipos de organizaciones participantes involucradas en los proyectos:

- a) la **organización principal** que coordina el proyecto,
- b) la **organización de acogida** del país de acogida y
- c) la **organización de apoyo** de tu país de residencia.

Para las actividades y los equipos de voluntariado a nivel nacional (en tu país de residencia) puede haber una sola organización de acogida o de apoyo involucrada, en cuyo caso esa organización asumirá tanto la función de acogida como la de apoyo. Es posible que la organización principal también actúe como organización de acogida o de apoyo. Las agencias nacionales han verificado todas las organizaciones y les han otorgado el sello de calidad, para garantizar que disfrutes de una experiencia de voluntariado de calidad.

La **organización de apoyo** de tu país de residencia te ayudará a prepararte para salir al extranjero **antes de la actividad**, estará en contacto contigo **durante el desarrollo de esta**, te ayudará a resolver posibles problemas con tu organización de acogida y te brindará apoyo tras tu regreso. **Después de la actividad**, la organización de apoyo te ayudará a evaluar tu participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad y a compartir tu experiencia. También puedes recibir ayuda para

¹ Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad (guía del Programa):
https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/reference-documents-resources_es

reintegrarte en la comunidad de origen y apoyo para acceder al mercado laboral y a otras oportunidades de educación y formación.

Tu **organización de acogida** te recibirá y ayudará en tu lugar de destino, te guiará y apoyará en todas las fases de la actividad y organizará tu alojamiento, tus comidas y demás cuestiones prácticas. **Antes de partir**, la organización de acogida debe proporcionarte información clara sobre la actividad del Cuerpo Europeo de Solidaridad, en concreto sobre las tareas que has de realizar y la formación y el apoyo disponibles, y debes recibir este material informativo del Cuerpo Europeo de Solidaridad. **Durante la actividad**, la organización de acogida debe proporcionarte el apoyo y la orientación pertinentes en relación con las tareas para que puedas llevar a cabo las tareas acordadas.

La **organización principal** solicita las subvenciones, gestiona los fondos concedidos y coordina el proyecto.

Al final de este material informativo puedes ver la lista completa de tareas y responsabilidades de las organizaciones participantes.

Agencias nacionales y centros de recursos SALTO

Las **agencias nacionales** establecidas en los países participantes subvencionan los proyectos. Las agencias nacionales proporcionan información sobre el programa, comprueban que todas las organizaciones participantes respeten los estándares de calidad al ejecutar los proyectos y al enviar y acoger a los voluntarios, seleccionan los proyectos que reciben subvención, supervisan y evalúan los proyectos y apoyan a los voluntarios y a las organizaciones, incluida la organización de actividades de formación y eventos para los voluntarios. En caso de que surja una situación grave que no puedas resolver con tu organización de acogida o de apoyo, puedes contactar con la agencia de tu país o del país de la actividad. Si tu actividad de voluntariado tiene lugar en un país fuera de la Unión Europea, puedes contactar con uno de los **centros regionales de recursos para la juventud SALTO**. Puedes encontrar la lista de agencias nacionales y centros SALTO en: [Contactar con las agencias nacionales | Portal Europeo de la Juventud²](#).

La Comisión Europea

La Comisión Europea es la responsable última del funcionamiento del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Además, la Comisión asume la responsabilidad general de la supervisión y la coordinación de las estructuras encargadas de la ejecución del Programa a escala nacional.

ANTES DE SALIR DE VIAJE...

Puedes obtener más información sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad en [el Portal Europeo de la Juventud³](#). El Portal Europeo de la Juventud ofrece información y oportunidades a escala europea y nacional de interés para los jóvenes que viven, estudian y trabajan en Europa. La información está disponible en veintiocho idiomas.

Visados y permisos de residencia

² https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/contact-national-agencies_es

³ Cuerpo Europeo de Solidaridad en el Portal Europeo de la Juventud: https://youth.europa.eu/solidarity_es

Es posible que necesites un visado o permiso de residencia cuando te desplaces a otro país para participar en tu actividad del Cuerpo. Es fundamental que solicites estos documentos de viaje o de residencia con mucha antelación, ya que su tramitación puede llevar varias semanas. Puedes solicitar ayuda para la obtención del visado a las organizaciones participantes, que deben brindártela. Si es necesario y se solicita a tiempo, la agencia nacional o el centro SALTO pueden emitir cartas para apoyar tu solicitud de visado.

Acuerdo de voluntariado

Antes de comenzar tu actividad, tu organización y tú deberíais firmar un **acuerdo de voluntariado** que determine, como mínimo, los siguientes aspectos de esta: tus derechos, las responsabilidades de los voluntarios y de las organizaciones participantes, el apoyo financiero y no financiero, las funciones y las tareas que se deben llevar a cabo durante la actividad.

Seguros

Un principio clave en todas las actividades del Cuerpo es la protección de cada voluntario en todo momento. Estarás asegurado durante toda la actividad, bien a través del seguro que proporciona la Comisión Europea (para actividades transfronterizas) o bien a través del sistema sanitario nacional o de un seguro médico privado (para actividades a nivel nacional).

Para **actividades transfronterizas**:

- a) Si eres ciudadano o residente temporal de cualquier país de la UE, Islandia, Liechtenstein o Noruega y haces el voluntariado en uno de estos países, **antes de tu salida debes obtener la [tarjeta sanitaria europea \(TSE\)](#)**⁴ (gratuita). Además del seguro que proporciona la TSE, recibirás una **cobertura complementaria**: el seguro médico creado por la Comisión Europea y que gestiona la compañía aseguradora Henner.
- b) Si viajas desde o hacia un país que no admite la tarjeta sanitaria europea, recibirás **cobertura primaria** a través del seguro médico creado por la Comisión Europea y gestionado por Henner.

Antes de tu salida, lee atentamente la **Guía de Henner sobre el seguro médico** para los voluntarios del Cuerpo Europeo de Solidaridad e infórmate sobre los procedimientos, las prestaciones y los reembolsos incluidos. Recibirás la Guía en el correo electrónico de bienvenida que envía Henner indicando que estás registrado y que cuentas con la cobertura del seguro. También puedes acceder a la Guía y descargarla desde el sitio web de Henner.

Información de contacto: clientservice-ESC@henner.com, +34 9 17 89 57 22

Sitio web de Henner: <https://esc.henner.com/esc/es/auth/login> (accede con el nombre de usuario de Henner que recibirás en el correo electrónico de bienvenida)

Para **actividades a nivel nacional**:

Si tu actividad de voluntariado tiene lugar en tu país de residencia y si necesitas un seguro para alcanzar la misma cobertura que ofrece el seguro para actividades transfronterizas (si no lo cubre ya tu sistema sanitario nacional), tu organización de acogida debe proporcionarte un seguro personal privado y puede recurrir a costes excepcionales para financiarlo.

APOYO FINANCIERO

La participación en el Cuerpo Europeo de Solidaridad es **gratuita** para el voluntario. No debes correr

⁴ Tarjeta sanitaria europea <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&langId=es>

con ningún gasto, ni total ni parcialmente, ni directa ni indirectamente (salvo una posible contribución a los gastos de viaje en los proyectos de las convocatorias de 2021-2024), por participar en una actividad del Cuerpo Europeo de Solidaridad. También puedes acceder a una serie de servicios gratuitos (véase más abajo la sección sobre *Formación y apoyo a los participantes*).

Tienes derecho a que se te abonen los **gastos de viaje** de ida y vuelta entre tu lugar de origen y el lugar de la actividad, **a comida y alojamiento gratuitos y a gastos de estancia**, como los desplazamientos locales proporcionados por la organización de acogida. El alojamiento debe estar a tu disposición durante todo el período de la actividad, incluidas las vacaciones. Las organizaciones participantes deben garantizar que vives en un alojamiento seguro y limpio y que tienes acceso a comida saludable y en suficiente cantidad.

Recibirás una pequeña asignación (**dinero para gastos personales**) para tus gastos personales durante toda la actividad, incluidos los días de viaje y las vacaciones. El dinero para gastos personales no debe cubrir los gastos relacionados con la ejecución del proyecto (por ejemplo, transporte local o comida), ya que está destinado a tus gastos personales. La cantidad de dinero para gastos personales por día depende del país de acogida y del año de la convocatoria del proyecto (el año en que se subvenciona el proyecto: el año forma parte del código del proyecto en la oferta en PASS, por ejemplo, 2024-1-TR01-ESC51-VTJ-000XXXXXXXX). Puedes consultar los importes para cada año en la [Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)⁵ (véase, en la Parte B. *Proyectos de voluntariado*, «¿Cuáles son los costes unitarios por día y participante?», tabla A3 «Dinero para gastos personales»).

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una actividad a tiempo completo, que requiere de al menos **treinta horas por semana, hasta un máximo de treinta y ocho** (incluyendo aprendizaje de lenguas y otras actividades de formación relacionadas con este proyecto). Tienes derecho a **dos días libres consecutivos por semana** (a menos que la organización y tú acordéis algo distinto y se indique de forma explícita en el acuerdo de voluntariado) y a dos días de vacaciones por mes. La organización de acogida y tú debéis acordar previamente los períodos de vacaciones y los días de descanso semanal.

No tienes que realizar tareas rutinarias de las que normalmente se ocuparían los empleados remunerados. No debes llevar a cabo tareas de gran responsabilidad solo o sin supervisión. No debes ser el único responsable del cuidado individual de personas vulnerables (bebés o niños, enfermos, personas mayores o con discapacidad, etc.) en el día a día.

Se te debe animar a aplicar tus propias ideas, creatividad y experiencia para asumir un papel activo en el desarrollo de tu actividad del Cuerpo Europeo de Solidaridad junto con las organizaciones involucradas, y desarrollar tus propias iniciativas en relación con el trabajo de la organización de acogida.

Cualquier cambio en el proyecto y en tus tareas, áreas de responsabilidad, apoyo y formación deberá ajustarse a la estructura general del proyecto acordado y aprobado, y deberás acordarlo con la organización de acogida.

Ten en cuenta que debes respetar las normas y la estructura organizativa de la organización de acogida y cuidar el alojamiento que te han proporcionado. Durante tu estancia en el extranjero, deberás informar periódicamente a la organización de apoyo sobre tu experiencia y evaluar con ella el proyecto en su conjunto tras tu regreso. También debes cumplir las leyes del país de acogida.

Las organizaciones participantes deben garantizar unas condiciones de participación que respeten tu salud personal, seguridad y dignidad y que estén en consonancia con la legislación nacional del país

⁵ https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/reference-documents-resources_es

de acogida. Las organizaciones participantes deben respetar los principios y las normas de calidad de cualquier actividad del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Estos principios se destacan en la [Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)⁶ (véase, en la Parte B. Sello de Calidad, «¿Cuáles son los principios y las normas de calidad?»).

FORMACIÓN Y APOYO PARA PARTICIPANTES

El Cuerpo Europeo de Solidaridad ofrece a cada participante una serie de servicios de apoyo para garantizar que saquen el máximo partido de su experiencia y aprendan todo cuanto puedan.

¿Necesitas algo?

¿Tienes alguna barrera social, económica, sanitaria, formativa o de otro tipo? El programa ofrece apoyo financiero adicional a las organizaciones para cubrir mejor tus necesidades, así como una serie de medidas de apoyo (por ejemplo, tutorías reforzadas, acompañamiento, etc.) para que puedas participar en las actividades en igualdad de condiciones. No dudes en informar a las organizaciones de acogida y de apoyo sobre cualquier circunstancia que pueda afectar a tu capacidad para realizar las tareas, y comunícales si tienes alguna necesidad especial con la que requieras ayuda. Si fuera necesario, también debes informarles con precisión sobre tus necesidades en materia de salud. Asimismo, puedes participar en la visita preparatoria a la sede de la actividad de voluntariado antes de su comienzo, para que te involucres en el diseño de la actividad y tus necesidades puedan tenerse en cuenta desde el principio.

Ciclo de formación y evaluación

El programa te ofrece una serie de actividades y sesiones de formación que te proporcionarán apoyo y orientación, te ayudarán a adaptarte a los restos culturales y personales, a aprender sobre tus derechos y obligaciones, cuestiones prácticas y comunicación intercultural, a conocer a otros voluntarios, a mantenerte en contacto con las agencias nacionales y a evaluar tu experiencia, entre otras cosas.

- a) **Si tu actividad dura más de dos meses**, podrás participar en la formación previa a la partida (obligatoria para las actividades transfronterizas, opcional para aquellas a nivel nacional), la formación tras la llegada, la evaluación intermedia (solo para actividades que duren seis meses o más) y el evento anual del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- b) **Si tu actividad dura menos de dos meses**, podrás participar en la formación previa a la partida (obligatoria para las actividades transfronterizas, opcional para aquellas a nivel nacional), la formación tras la llegada y el evento anual del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Apoyo para el aprendizaje de lenguas

El apoyo lingüístico en línea (Online Language Support, OLS) es un servicio concebido para ayudarte a mejorar el nivel del idioma que usarás para llevar a cabo tus tareas de voluntariado, y también puedes usarlo para aprender otros idiomas, sin restricciones en cuanto al número de cursos y lenguas. Puedes [acceder al OLS](#)⁷ con tu EU Login y comenzar los cursos en línea incluso antes de tu partida. El OLS está disponible en la plataforma de gestión del aprendizaje de la Comisión Europea, denominada [EU Academy](#)⁸.

⁶ https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/reference-documents-resources_es

⁷ <https://academy.europa.eu/courses/learn-a-new-language?lang=es>

⁸ <https://academy.europa.eu/?lang=es>

Si el OLS no incluye tu nivel o tu lengua de trabajo y necesitas asistencia adicional, tu organización de acogida puede ayudarte con el aprendizaje de la lengua a través de clases formales o informales. El formato, la duración y la frecuencia dependerán de tus necesidades, de las tareas del proyecto y de los recursos de que disponga la organización.

La formación general en línea

La formación general en línea consiste en una serie de módulos opcionales para los voluntarios y candidatos registrados disponible a través del Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad en [EU Academy](#)⁹. Entre los temas se incluyen: la misión del Cuerpo Europeo de Solidaridad, funciones y responsabilidades de los participantes, los valores europeos, el papel que desempeña la UE en nuestras vidas diarias, sensibilización intercultural, salud y seguridad, opciones después de la experiencia de voluntariado, etc. Puedes [acceder a la formación general en línea](#)¹⁰ a través de tu perfil del Cuerpo, clicando en la pestaña «Formación en línea».

Tutorías

Durante la actividad, a todos los voluntarios se les asigna un tutor nombrado por la organización participante. El tutor te ofrecerá apoyo personal y será tu fuente principal de consulta, mientras que otra persona se ocupará de orientarte y supervisarte en la ejecución de las tareas. Con el fin de promover la comunicación abierta, los tutores no serán tus supervisores directos ni estarán involucrados en tus tareas diarias para mantener la objetividad. La función del tutor es ayudarte con distintos aspectos de tu experiencia, la integración en el proyecto y en la nueva comunidad, el reconocimiento de los resultados del aprendizaje, el bienestar personal y en el equipo, la satisfacción con el proyecto, etc. Se espera que asistas de forma regular a reuniones con tu tutor durante tu actividad, y estas sesiones te darán la oportunidad de recibir orientación y observaciones y ayudarte en la resolución de problemas. Las tutorías están adaptadas individualmente, por tanto, el contenido y la frecuencia de las reuniones variarán en función de las necesidades de cada persona.

Tutorías reforzadas

Si existen barreras que dificulten tu participación, sientes que tienes menos oportunidades (por ejemplo, dificultades de aprendizaje, diferencias culturales, alguna discapacidad, etc.) o no eres capaz de realizar alguna tarea de forma independiente o con el apoyo regular de tu tutor, puedes beneficiarte de un proceso de tutoría intensificado, con un contacto más estrecho, reuniones más frecuentes, más tiempo asignado para la realización de las tareas y apoyo durante y después de las horas de voluntariado. La tutoría reforzada te ayudará a adquirir tanta autonomía como sea posible y a realizar satisfactoriamente las actividades de tu proyecto.

Carné Joven del Cuerpo Europeo de Solidaridad (Carné Europeo de Voluntariado)

Impulsado por la Asociación Europea del Carné Joven (EYCA), la Comisión Europea y la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA), el Carné Joven del Cuerpo Europeo de Solidaridad es una tarjeta digital que te da acceso a más de 30 000 descuentos y oportunidades disponibles en más de treinta y cinco países dentro de la red del Carné Joven Europeo. El carné tiene una validez de dieciocho meses desde el momento en que lo recibes por correo electrónico. Puedes usarlo tanto en

⁹ <https://academy.europa.eu/?lang=es>

¹⁰ https://youth.europa.eu/news/european-solidarity-corps-general-online-training-available_es

tu país como fuera de él, durante tu actividad de voluntariado y después. Hay distintas categorías de descuentos como viajes, alojamiento, cultura, aprendizaje, comida y bebida, salidas, deporte, etc. Descubre todos los descuentos en Europa y obtén más información en [European Volunteer Card - EYC & Do more. Be more.](#)

Youthpass y reconocimiento de los resultados del aprendizaje

[Youthpass¹¹](#) es una herramienta que te ayuda a identificar y documentar los resultados de aprendizaje obtenidos en el proyecto. Te permite describir lo que has hecho y documentar lo que has aprendido, incluidas las capacidades de tipo informal o no formal. Todo ello se recoge formalmente en un certificado Youthpass y puede serte de ayuda para postularte para otras oportunidades y puestos de trabajo después de la experiencia del Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como para mejorar tus habilidades de autoevaluación y presentación. Por lo tanto, no olvides solicitar tu certificado Youthpass al final de tu actividad.

Certificado de participación

El certificado de participación acredita tu intervención en las actividades del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Cuando hayas finalizado tu actividad en el Cuerpo, una de las organizaciones participantes te expedirá el certificado de participación a través del Portal Europeo de la Juventud. Un certificado que acredite las actividades que has realizado en el Cuerpo Europeo de Solidaridad será un elemento valioso para tu currículum.

Lo único que tienes que hacer en primer lugar es rellenar un **informe de participante** para que sepamos cómo fue tu experiencia.

Informe de participante

Al final de la actividad deberás rellenar un **informe de participante**. Se trata de un cuestionario en línea que recibirás por correo electrónico y cumplimentarlo no debería llevarte más de diez minutos. El informe es una oportunidad para comunicar tu opinión a la organización y a la agencia nacional y para ayudar a mejorar el programa para futuros participantes. El informe también es obligatorio para la expedición de tu certificado de participación.

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONFLICTOS

No debes actuar de ninguna forma que pueda exponer a otras personas o a ti mismo al riesgo de sufrir lesiones o daños. Si surge una situación de conflicto, puedes pedirle a tu tutor que facilite tu comunicación con el entorno local o la organización de acogida.

El tutor debe ser capaz de proporcionar una evaluación independiente y objetiva de la situación y ayudar a facilitar la resolución del conflicto. Si surge un conflicto entre el tutor y tú, puedes solicitar a las organizaciones participantes que designen a otra persona como tu tutor. Debes estar informado sobre las diferentes funciones de quienes participan en el proyecto y conocer de antemano quién es la persona de contacto en caso de emergencias, situaciones de conflicto en el proyecto de acogida o con el mentor y la logística (alojamiento y comida), etc.

En caso de que se produzca una situación de conflicto, debes recibir apoyo y cooperar de forma activa con las organizaciones participantes para evitar problemas de comunicación.

¹¹ <https://www.youthpass.eu/es/>

Si se produce algún incidente grave, el mentor debería establecer y mantener el contacto adecuado con la organización de apoyo, tus allegados (si es necesario o se solicita) y la compañía de seguros, si fuera necesario.

En caso de incidente grave o situación de conflicto que no pueda resolverse por otros medios, puedes abandonar el proyecto. Sin embargo, este debe ser siempre el último recurso y debería acordarse con la agencia nacional.

PRIORIDADES POLÍTICAS EN EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

El objetivo general del Cuerpo es incrementar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias accesibles y de gran calidad, principalmente de voluntariado, como herramienta para reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia, la identidad europea y la ciudadanía activa en la Unión y fuera de ella, abordando los desafíos sociales y humanitarios sobre el terreno, con un especial énfasis en promover el desarrollo sostenible, la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Además de los objetivos del Cuerpo, el programa también reivindica cuatro prioridades transversales aplicables a las acciones de la UE en el ámbito de la juventud y en consonancia con la [Estrategia de la UE para la Juventud](#)¹²:

Inclusión y diversidad. El Cuerpo Europeo de Solidaridad aspira a promover la igualdad de oportunidades y acceso, la inclusión y la equidad. Las organizaciones deben diseñar actividades accesibles e inclusivas, teniendo en cuenta desde el principio las opiniones y necesidades de los participantes con menos oportunidades.

Protección medioambiental, desarrollo sostenible y acción por el clima. Las actividades de voluntariado deben diseñarse y ejecutarse con conciencia medioambiental, por ejemplo, integrando prácticas sostenibles como el transporte sostenible, materiales reutilizables, la reducción de residuos, etc. ¡Tus pequeños gestos respetuosos con el medio ambiente pueden generar grandes cambios!

Transformación digital. Se anima a que los proyectos incorporen la cooperación virtual entre los voluntarios y las organizaciones, impulsen las capacidades digitales, promuevan la alfabetización digital o ayuden a comprender los riesgos y las oportunidades que presenta la tecnología digital. La formación general en línea y el apoyo lingüístico en línea están a tu disposición en la plataforma [EU Academy](#)¹³, junto con otros valiosos recursos educativos.

Participación en la vida democrática. Los proyectos de voluntariado deben promover la participación de los jóvenes en los procesos democráticos y el compromiso cívico y potenciar la ciudadanía activa. Inspírate con la [lista de recursos de participación](#)¹⁴ desarrollada por SALTO Participación e Información.

LISTA DE CONTROL

Antes de la actividad:

- Lee el material informativo y revísalo con tu organización de apoyo.
- Solicita el visado o permiso de residencia.

¹² https://youth.europa.eu/strategy_es

¹³ <https://academy.europa.eu/?lang=es>

¹⁴ <https://participationpool.eu/>

- Obtén la tarjeta sanitaria europea (TSE), si procede, y lee la guía del seguro.
- Firma el acuerdo de voluntariado.
- Participa en la formación previa a la partida (si procede).
- Comienza a estudiar idiomas a través de la plataforma de apoyo lingüístico en línea (OLS).
- Explora la formación general en línea.

Durante la actividad:

- Participa en la formación tras la llegada y en la evaluación intermedia (si procede).
- Reúnete a menudo con tu tutor.
- Aprende idiomas con la plataforma OLS.
- Aprovecha la formación general en línea.
- Disfruta de los descuentos con el Carné Joven del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Después de la actividad:

- Rellena un breve informe de participante en línea y recibe tu certificado de participación.
- Solicita tu Youthpass.
- Participa en el evento anual del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Echa un vistazo a los módulos de la formación general en línea y a los cursos y módulos para después de la actividad.
- Utiliza tu Carné Joven del Cuerpo Europeo de Solidaridad dentro y fuera de tu país.

Creación de redes

- Conecta con otros participantes del Cuerpo Europeo de Solidaridad y comparte tu experiencia con otros jóvenes a través de la comunidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad¹⁵ en el portal Europeo de la Juventud y chatea con otros voluntarios del Cuerpo a través de la aplicación del Cuerpo.

La aplicación del Cuerpo Europeo de Solidaridad*Google Play Store**App Store***¿QUÉ VIENE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD DE VOLUNTARIADO?**

Inicia un proyecto local de solidaridad o apúntate a oportunidades de Erasmus+ como los intercambios juveniles. Consulta el [Portal Europeo de la Juventud](https://youth.europa.eu/solidarity/young-people/community_es)¹⁶ y el [buscador de oportunidades de Eurodesk](https://programmes.eurodesk.eu/volunteering)¹⁷ para obtener más información sobre otras oportunidades de aprendizaje y

¹⁵ https://youth.europa.eu/solidarity/young-people/community_es

¹⁶ <https://youth.europa.eu/es>

¹⁷ <https://programmes.eurodesk.eu/volunteering>

voluntariado en el extranjero para jóvenes, concursos, prácticas y becas.

¿Quieres volver a ser voluntario en el Cuerpo Europeo de Solidaridad?

El Cuerpo Europeo de Solidaridad busca ofrecer la oportunidad de hacer voluntariado al mayor número posible de jóvenes. Esto significa que la frecuencia de participación es limitada.

Para los proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad financiados entre 2021 y 2023:

- **Una actividad transfronteriza individual**, incluidos el SVE (Servicio de Voluntariado Europeo) o la ayuda humanitaria. No puedes hacer una segunda actividad salvo en casos muy concretos y justificados (con un máximo de catorce meses en total).
- **Varias actividades de voluntariado en equipo** (hasta dos meses cada una)

Para proyectos del Cuerpo Europeo de Solidaridad financiados a partir de 2024:

- **Una actividad transfronteriza individual (superior a dos meses)**, incluidos el SVE (Servicio de Voluntariado Europeo) o la ayuda humanitaria. No se puede hacer una segunda actividad salvo en casos muy concretos y justificados.
- **Varias actividades transfronterizas individuales de corta duración** (hasta dos meses cada una).
- **Varios equipos de voluntariado** (hasta dos meses cada uno).
- **Varias actividades a nivel nacional** (hasta dos meses cada una), en tu país de residencia.

Importante para proyectos a partir de 2024:

- El tiempo total de todas las actividades no puede superar los **doce meses**.
- No se permite el solapamiento de actividades.
- El tiempo dedicado al Servicio de Voluntariado Europeo (SVE) o a la ayuda humanitaria cuenta para el total de doce meses.

¿Necesitas ayuda? Ponte en contacto con tu [agencia nacional o centro SALTO regional¹⁸](#), que están a tu disposición. Y recuerda: ¡hay muchas otras oportunidades increíbles ahí fuera!

Lista de contactos

- 1) Mi tutor: _____
Información de contacto: _____
- 2) Mi organización de apoyo en el país de acogida: _____
Información de contacto: _____
- 3) Mi organización de apoyo en el país de origen: _____
Información de contacto: _____
- 4) Organización principal de mi proyecto: _____
Información de contacto: _____

¹⁸

https://youth.europa.eu/solidarity/organisations/contact-national-agencies_es

5) Mis contactos para emergencias:

Anexo I. Principios

Principios de conducta

Los principios de conducta aquí descritos son generales, concebidos para abarcar la gran variedad de posibles participantes, organizaciones y entornos en los que pueden desarrollarse las actividades. Deben adaptarse a las circunstancias específicas de cada actividad.

Como joven participante

Las organizaciones que coordinan tu actividad le han dedicado mucho tiempo, energía y recursos. Te pedimos que respetes su esfuerzo, así como el de las comunidades locales y las personas directamente involucradas en las actividades.

Como organización de acogida

Los participantes traen consigo ciertas ideas, convicciones y expectativas. Te pedimos que tengas en cuenta estas necesidades, ya que eres el responsable de proporcionar un entorno de acogida respetuoso y que inspire confianza.

Compromiso personal

Como joven participante, incorporarás los siguientes principios:

- Asumo los valores de solidaridad, respeto a la dignidad humana y los derechos humanos y promoción de una sociedad justa e igualitaria basada en el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad.
- Quiero potenciar la solidaridad entre las personas, respetando sus culturas y tradiciones; aspiramos a construir una comunidad de responsabilidades compartidas y apoyo mutuo.
- Quiero hacer una contribución significativa a la sociedad y mostraré solidaridad, cooperación y comprensión mutua.
- No actuaré de ninguna forma que pueda exponer a otras personas o a mí mismo/a al riesgo de sufrir daños.

Aspectos prácticos

- El registro en el Cuerpo es **voluntario** y eres libre de eliminar tu cuenta en cualquier momento (a menos que hayas participado en una actividad de voluntariado. Puedes encontrar más información en la [declaración de privacidad del Portal Europeo de la Juventud¹⁹](#)).
- Puedes rechazar **cualquier oferta** de actividad de voluntariado del Cuerpo sin que ello afecte a tu posibilidad de recibir otras ofertas en el futuro.
- **No se te puede exigir** el pago de ninguna cuota por participar en una actividad.

En relación con el voluntariado:

- Tanto antes como durante tu servicio, **recibirás información clara** sobre las tareas que vas a realizar y (si es necesario) formación adecuada y apoyo lingüístico.
- Cuando aceptes una actividad, deberás **firmar un acuerdo** con la organización de acogida en el que se detallan las condiciones de tu actividad.
- Debes **respetar las normas, la estructura y las prácticas de la organización de acogida** (que pueden ser necesarias para proteger tu propia salud, seguridad y dignidad).
- Debes respetar la **legislación del país de acogida**.
- Al final de la actividad, recibirás un **certificado** del Cuerpo Europeo de Solidaridad que acredite tu participación.

¹⁹

https://youth.europa.eu/privacy_es

Anexo II. Tareas y responsabilidades de las organizaciones que ostentan un sello de calidad

Gestión (organización principal)

- Garantizar la coordinación efectiva del proyecto en cooperación con el resto de las organizaciones participantes.
- Velar por que todas las organizaciones participantes en el proyecto respeten los principios y las normas de calidad del voluntariado.
- Presentar las solicitudes de subvención y asumir la responsabilidad financiera y administrativa de todo el proyecto ante la agencia nacional.
- Realizar todas o algunas de las tareas administrativas de las demás organizaciones participantes.
- Distribuir la subvención entre todas las organizaciones.
- Llevar a cabo las tareas de seguimiento, presentación de informes y evaluación de acuerdo con los procedimientos del Programa.
- Llevar a cabo actividades de difusión e información.

Antes de la actividad (función de apoyo)

- Seleccionar y asignar oportunidades adecuadas a los candidatos inscritos en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad o ayudarles a buscarlas (la organización de acogida también puede encargarse de esta tarea).
- Garantizar que el voluntario firma un acuerdo de voluntariado que incluya un componente de aprendizaje y formación.
- Animar al voluntario a inscribirse y participar en la formación general en línea ofrecida en la plataforma EU Academy, a la cual se puede acceder a través del portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Garantizar que el voluntario reciba apoyo en su preparación lingüística (si procede, apoyo para realizar el curso de idioma en línea y la evaluación proporcionada por la Comisión).
- Ofrecer una preparación adecuada al voluntario antes de la partida, de acuerdo con las necesidades individuales y de conformidad con el ciclo de formación y evaluación (la organización de acogida también puede encargarse de esta tarea en casos específicos).
- Garantizar la participación del voluntario en la sesión de formación previa a la partida, en caso de estar organizada por la agencia nacional o el centro SALTO.
- Garantizar que el voluntario está en posesión de la tarjeta sanitaria europea y está cubierto por el seguro médico obligatorio previsto por el Cuerpo Europeo de Solidaridad (si procede).
- Garantizar que el voluntario recibe el material informativo sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Mantener el contacto con el voluntario y la organización de acogida a lo largo de toda la actividad.

Durante la actividad (función de acogida)

Aprendizaje, tutorías y apoyo

- Garantizar que el voluntario asiste a todo el ciclo de formación y evaluación (si procede).
- Garantizar que el voluntario hace un buen uso de la tarjeta sanitaria europea y solo utiliza el seguro cuando así lo exigen las circunstancias (si procede).
- Ofrecer al voluntario la oportunidad de llevar a cabo un conjunto de tareas bien definido, permitiendo integrar algunas de sus ideas, su creatividad y su experiencia.
- Definir oportunidades de aprendizaje claras para el voluntario y con este.
- Ofrecer al voluntario apoyo, supervisión y orientación relacionados con la tarea.

- Prestar apoyo a los voluntarios para que reflexionen sobre el proceso de aprendizaje y determinen y documenten sus resultados de aprendizaje a través de las herramientas de validación de la UE, en particular Youthpass/Europass, o herramientas nacionales (la organización de apoyo también puede encargarse de esta tarea).
- Apoyar a los voluntarios que realizan cursos de idiomas, en caso de ser necesario.
- Identificar a un tutor responsable de ofrecer a los voluntarios:
 - apoyo para llevar a cabo la reflexión personal sobre el aprendizaje;
 - apoyo personal.
- Fomentar el contacto con otros participantes del Cuerpo Europeo de Solidaridad cuando sea posible.
- Ofrecer oportunidades de integración en la comunidad local, conocer a otras personas, etc.

Condiciones de vida y de trabajo

- Ofrecer alojamiento apropiado y comidas saludables (o una asignación para alimentos) al voluntario, incluso durante el período vacacional.
- Garantizar que el voluntario disponga de medios de transporte local.
- Ofrecer la debida asignación al voluntario de forma semanal o mensual.

Después de la actividad (función de apoyo)

- Ofrecer apoyo para la reintegración del voluntario en la comunidad de origen.
- Ofrecer al voluntario la oportunidad de intercambiar y compartir experiencias y resultados del aprendizaje.
- Fomentar la participación del voluntario en la difusión y el aprovechamiento de los resultados.
- Ofrecer orientación sobre otras oportunidades de educación, formación o empleo.
- Garantizar la participación del voluntario en el evento anual del Cuerpo Europeo de Solidaridad.